

RESOLUCION N° 259/19-C.D.
CORRIENTES, 13 de junio de 2.019

VISTO:

El Expte. N° 12-2019-02626; y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente de referencia la Secretaría Académica, eleva Reglamento del Curso de Articulación entre el Nivel Medio y la Carrera de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste, en el marco de la Resoluciones N°s. 456/18-C.D. y 1059/18-C.S.

Que motiva la presente en la necesidad de contar con un documento, que permita lograr una mejor orientación, motivación y formación de los aspirantes a la Carrera de Odontología, otorgando un marco normativo que regule las actividades que se desarrollan a través del dictado del Curso, bajo las modalidades presenciales y semipresenciales.

Que las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento se expiden en tal sentido.

Que fue tratado y aprobado en la Sesión Ordinaria del día de la fecha.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Reglamento del Curso de Articulación entre el Nivel Medio y la Carrera de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste, en el marco de las Resoluciones N°s. 456/18-C.D. y 1059/18-C.S., presentado por la Secretaría Académica y que como Anexo forma parte del presente Acto Administrativo, con vigencia a partir del Ciclo Lectivo 2020.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar y Archivar.-
tf/mjr/jjk

Dra. GABRIELA GUADALUPE BESSONE
Secretaria Académica

Prof. MARÍA ADELINA GUIGLIONI
Decana

-ANEXO-

CURSO de ARTICULACIÓN entre el NIVEL MEDIO y la CARRERA DE ODONTOLOGÍA

Reglamento

Resolución N° 1059/18 CS y N° 456/18 CD

En el marco del Programa de Articulación con el Nivel Medio, la Facultad de Odontología de la UNNE implementa el curso, como una oferta académica de articulación que tiene la finalidad de concretar acciones que permitan una mejor orientación vocacional, nivelación y formación de los aspirantes que deseen ingresar a la Carrera de Odontología y provengan de diferentes establecimientos escolares estatales y privados.

La Unidad Académica pone a disposición de los interesados en inscribirse a la Carrera de Odontología para cursar el ciclo lectivo 2020, el dictado del *Curso de Articulación entre el Nivel Medio y la Carrera de Odontología*, con la finalidad de desarrollar capacidades y permitir la construcción singular de saberes que impulsen y sustenten nuevos constructos. Esto permitirá trabajar a través de desafíos cognitivos de complejidad creciente, poniendo en juego diferentes capacidades que lo motiven en su desarrollo, siendo conscientes de su trayecto formativo y crecimiento personal.

Carácter del Curso: obligatorio.

Inscripción al Curso:

La inscripción estará abierta desde el 1 de mayo al 26 de julio, y se realizará completando el formulario de preinscripción al curso que se encuentra disponible en la página Web de la facultad: <http://www.odn.unne.edu.ar> Cada inscripto deberá optar por la modalidad a realizar, presencial o virtual, no pudiendo inscribirse en ambas. El día 3 de agosto, se realizará el primer encuentro, donde deberán concurrir los inscriptos de las dos modalidades con la documentación solicitada.

Organización del Curso:

El curso está organizado en contenidos temáticos básicos de complejidad creciente, desarrollados en 4 (cuatro) estaciones. Cada estación representa un desafío cognitivo que promueve la apropiación de aprendizaje, por lo que el estudiante deberá acreditarlas, demostrando las capacidades adquiridas.

Modalidad:

El curso se desarrollará bajo dos modalidades, presencial y semipresencial.

Presencial.

Está destinados a aquellos inscriptos que han optado por esta modalidad. Los encuentros se realizarán los días sábados, en el horario de 8,30 a 12,30 hs.

CRONOGRAMA:

Fecha	AREA TEMATICA	RESPONSABLES
03/08/2019 <i>Encuentro destinado a inscriptos en las dos modalidades</i>	Introducción a la vida universitaria	<i>Secretaría Académica Departamento de educación no presencial Gabinete Psicopedagógico</i>
10/08/2019	La comunicación. La lengua oral y lengua escrita. La competencia comunicativa.	<i>Comunicación Oral y Escrita</i>
24/08/2019	El texto como unidad comunicativa. Condiciones de textualidad.	<i>Comunicación Oral y Escrita</i>
31/08/2019	Conexiones entre lectura y escritura: El informe de lectura.	<i>Comunicación Oral y Escrita</i>
07/09/2019	Acreditación de la Primera Estación	<i>Contenidos de Comunicación Oral y Escrita</i>
14/09/2019	Átomos y Uniones Químicas.	<i>Físico – Química Biológica</i>
28/09/2019	Soluciones, componentes, concentraciones. Propiedades coligativas de las soluciones.	<i>Físico – Química Biológica</i>
05/10/2019	Acreditación de la Segunda Estación	<i>Contenidos de Físico – Química Biológica</i>
19/10/2019	Microscopía	<i>Histología y Embriología</i>
26/10/2019	Técnicas Histológicas	<i>Histología y Embriología</i>
09/11/2019	Acreditación de la Segunda Estación	<i>Contenidos Histología y Embriología</i>

16/11/2019	Célula: características generales, estructura, componentes. Citoplasma. Organoides. Funciones y estructura.	Introducción a la Odontología
23/11/2019	Núcleo: divisiones celulares. Mitosis. Meiosis	Introducción a la Odontología
30/11/2019	Acreditación de la Cuarta Estación	Contenidos de Introducción a la Odontología
07/12/2019	Instancia de Recuperación	

Modalidad Semipresencial.

Está destinado a aquellos inscriptos que residan a más de 100 kilómetros y opten por la modalidad virtual. Esta modalidad incluye la presencia obligatoria de los aspirantes el **día 3 de agosto**, día de encuentro de las dos modalidades, en la Institución, donde se dará a conocer los métodos de trabajo y el manejo del aula virtual del curso.

Los contenidos desarrollados y las actividades propuestas a través del aula virtual, deberán acreditarse, según el cronograma establecido para la entrega de las producciones.

Asimismo, deberá registrar un ingreso al aula de al menos dos veces en la semana y participar en los foros propuestos.

La acreditación de las estaciones se realizará en forma presencial y obligatorias, según el cronograma establecido (7 de septiembre, 5 de octubre, 26 de octubre y 30 de noviembre).

Régimen de Acreditación:

El cursante deberá superar cada estación, de tal manera que al finalizar el recorrido pueda acreditarlas. En caso de no obtener la acreditación de algunas de las instancias de aprendizaje, las estaciones acreditadas tendrán una vigencia de dos años consecutivos.

Certificación del Curso:

Para obtener el certificado del Curso de Articulación entre el Nivel Medio y la Carrera de Odontología (requisito de admisión a la Carrera según Resolución N° 404/18 CD.) deberán cumplimentar los requisitos establecidos en cada estación. En caso de no lograrlo deberán retomar los contenidos, en la próxima edición del Curso.

Los alumnos que no cumplieren con los requisitos de acreditación y deben retomar las estaciones, tendrán la posibilidad de realizar el Taller de Inglés y el Taller de Informática, los que podrán ser acreditado como materia del Primer año de la Carrera, siempre y cuando cumplan con los requisitos de aprobación de los mencionados talleres.

Para mayor información y consultas los interesados podrán dirigirse de lunes a viernes de 7,30 a 1,30 hs. Dto. de Estudios. Facultad de Odontología. UNNE. Campus Corrientes “Dr. Deodoro Roca”. Av. Libertad 5450. Telefax: 0379-4457992/93 – Interno 108 o por correos electrónicos: estudios@odn.unne.edu.ar – academica@odn.unne.edu.ar – estudiantiles@odn.unne.edu.ar